



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 06 /25

Rawson, 15 de enero del 2025

VISTO: El Expediente N° 42.239, año 2025, caratulado:
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS R/ANT. LIC. PUB. N° 02/24
COMPRA ANUAL DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO PARA CASA CENTRAL Y
DELEGACIONES ISSYS (EXPTE. N° 3162/24)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha expedido el Asesor Técnico a fs.
935 mediante Dictamen N° 110/2025; el Asesor Legal a fs. 936 mediante Dictamen
N° 02/25, y el Contador Fiscal a fs. 937 mediante Dictamen N° 023/25.

Que este Plenario comparte las opiniones vertidas por los
asesores preopinantes, debiendo en consecuencia tenerse presentes las
consideraciones formuladas por el Contador Fiscal, en forma previa a continuar con
la adjudicación pretendida.

Por ello y en los términos de la Ley V N° 71, **EL TRIBUNAL DE
CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados precedentemente,
aconsejando cumplimentar con los requerimientos señalados en los mismos.

El Instituto de Seguridad Social y Seguros hará saber
oportunamente el resultado recaído en el procedimiento de marras.

Vuelva al organismo de origen sirviendo la presente de atenta
nota de remisión. Regístrese y cumplido archívese.

Pte. Dr. Tomás Antonio MAZA
Voc. Dr. Martín MEZA
Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD
Voc. Cr. Antonio CIMADEVILLA
Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES